

Radicación: N° 191-2013
Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Marina Sánchez de Villalobos
Accionado: Municipio de Ibagué



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Siete (7) de Octubre de dos mil catorce (2014).

Radicación: No. 191-2013
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: MARINA SÁNCHEZ DE VILLALOBOS
Demandado: MUNICIPIO DE IBAGUE

A folios 177 y 178 del expediente, obra escrito mediante el cual el apoderado de la entidad demandada Municipio de Ibagué, renuncia al poder otorgado y anexa copia de la comunicación donde da a conocer a su mandante ésta decisión. Sin embargo, observa el Despacho que el mencionado memorial no cuenta con nota de presentación personal del solicitante, por lo que el Despacho se abstendrá de darle trámite, hasta tanto se subsane ésta falencia.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firma manuscrita en tinta negra.
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué